



Yacht Club Uruguayo



J
70

AVISO DE REGATA

CAMPEONATO URUGUAYO - CLASE J70 11, 12 - 18, 19 de abril de 2026

1 - Autoridad Organizadora.

Las regatas serán organizadas por el Yacht Club Uruguayo y corridas en aguas del Río de la Plata frente al Puerto del Buceo.

SEDE: YCU

Oficina de Regatas se encuentra en el 3er piso del edificio del YCU.

Contacto por correo electrónico: regatas@ycu.org.uy

Teléfono de contacto: 091 062 877

2- Elegibilidad.

El Campeonato es abierto a todos los barcos de la clase J/70 que cumplan con las reglas de clase y que presenten sus obligaciones con la clase al día, cuyo timonel esté inscripto en un Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing (WS).

3- Reglas.

Las regatas serán corridas bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (R.R.V.)(2025-2028) de la World Sailing, las reglas de clase, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Se aplicarán las Reglas de Equipamiento de Vela de World Sailing 2025-2028 (ERS).

Se aplicarán las Reglas de Clase IJ70CA vigentes.

Se aplicarán las Regulaciones de Regata vigentes de la IJ70CA.

Se aplicarán las Regulaciones de Equipamiento vigentes de la IJ70CA.

Para la puntuación del campeonato se utilizará el Sistema de "Puntaje Bajo" de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S.

En lo que respecta a la publicidad del evento y a la participación de auspiciantes, será de aplicación la Regulación 20 - Apéndice 1 del RRV de la WS.

De existir discrepancias entre el Aviso de Regatas y las Instrucciones prevalecerán las Instrucciones.

4- Clases.

Se requerirá de un mínimo de 3 embarcaciones inscriptas para habilitar el campeonato y un mínimo de 2 presentes en la línea de largada para habilitar las regatas.

5 - Programa del Campeonato.

El campeonato constará de hasta 12 (doce) regatas barlovento/sotavento y será válido con las regatas largadas hasta las 15:00 hs. del domingo 19 de abril de 2026, siendo ésta la hora máxima para largar la última regata.

Sábado 11 de abril (3 regatas): Hora Largada: 13:00

Domingo 12 de abril (3 regatas): Hora Largada: 11:00

Sábado 18 de abril (3 regatas): Hora Largada: 13:00

Domingo 19 de abril (3 regatas): Hora Largada: 11:00

Habrá un (1) descarte a partir de la quinta regata (inclusive).

No se correrán más de tres (3) regatas por día.

Se deberán completar un mínimo de 3 regatas para que el campeonato sea válido.

6 - Inscripciones.

Las inscripciones serán a través de viramos en el link:

<https://viramos.com/championships/9870f978-322f-42d5-82f4-16374306fd13>

hasta la hora 16.00 del día VIERNES 10 de abril de 2026.

Costo inscripción: \$ 2000 (Pesos uruguayos dos mil).

Formas de pago:

- Con la cuota social
- Tarjeta de Crédito o débito (en administración del YCU)
- Transferencia Bancaria – Cuenta Corriente ITAU Pesos 1101152

Contacto Administración YCU – 099 321 026

La inscripción al campeonato tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento.

7 - Instrucciones.

Estarán a disposición de los competidores, en la plataforma Viramos.com y en el Tablero físico de Informaciones al menos 48 horas antes del campeonato.

8 - Recorrido.

Los recorridos serán barlovento/sotavento de 4 piernas con largada y llegada a sotavento (Recorrido L del RRV).

La zona de regatas es la indicada en el recuadro rojo de la siguiente figura.



9 - Entrega de Premios.

Habrá entrega de premios con after luego de terminadas las regatas del domingo 19 de abril.

Habrá premios para los 3 primeros puestos.

10- Seguridad.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad que exige la Clases. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o la descalificación en esa regata.

11- Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 3 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal o fallecimiento relacionado con el torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

12- Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por el padre o tutor. El formulario podrá obtenerse en la secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

13- Despacho y Comunicaciones.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación, sujeto a sanciones que ésta considere en caso de omisión. (Control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN) por canal 16 y 74).

Las comunicaciones con Comisión de Regatas serán a través del canal 76 de VHF.

14 - Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.